

Reválida de la Certificación Profesional en Derecho de la Seguridad Social

La Escuela de Posgrado informa que el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en sesión ordinaria del 30 de julio de 2025 (res. 34) resolvió aprobar la reválida de los 9 módulos de la Certificación Profesional en Derecho de la Seguridad Social por créditos del espacio optativo de la Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, según el siguiente detalle:

Módulo	Horas	Créditos
Aspectos generales de la Seguridad Social.	10	1
Derecho comparado de la Seguridad Social. Modelos y sistemas.	10	1
Financiamiento de la Seguridad Social. Aspectos tributarios.	10	1
Prestaciones de actividad. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	10	1
Seguro Nacional de Salud.	10	1
Prestaciones previsionales del Banco de Previsión Social y Sistema Previsional Común.	30	4
Prestaciones previsionales de otras entidades gestoras.	20	3
Derecho internacional de la seguridad social.	10	1
Procedimientos administrativos y jurisdiccionales.	10	1
Total:	120	14

Para obtener la reválida de dichas asignaturas quienes se inscriban o se encuentren inscriptos a la Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, deberán enviar una nota de solicitud de reválida (firmada) al siguiente correo electrónico:

posgrado@fder.edu.uy